

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO FISCAL 2023 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL MALIMPIA.

En la Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas a los 31 días del mes de mayo del 2024 siendo las 11:00am; se reúnen en Asamblea Parroquial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Malimpia, Presidentes de Comunidades, Representantes de Asociaciones, autoridades provinciales – cantonales - locales y ciudadanía en General, bajo la dirección del Sr. Dennis Torres Cuenca en calidad de Presidente de la Parroquia Malimpia, contando con la asistencia de los señores Vocales; Lic. Norma Calle Briones, Ing. Fermín Angulo y Sr. Danilo Macías, el señor Jimmy Jaramillo Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana de la Parroquia Malimpia, Ing. Kevin Pérez Coordinador Social del GAD, Lic. Lucia Zambrano Tesorera del GAD y actuando como Secretaria del GAD la Ing. Mireya Rivas.

Por disposición del señor Presidente, se procede a dar lectura al orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Saludo de bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial.
3. Informe Económico Ejecución Presupuestaria del periodo Fiscal 2023.
4. Informe de Deliberación Pública del proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial Malimpia por parte del Presidente GAD Sr. Dennis Torres Cuenca.
5. Informe de Labores del GAD Parroquial Malimpia correspondiente al período 2023 a través de los señores vocales del GAD.
6. Lectura de las preguntas presentadas por la Asamblea de Participación Ciudadana de la Parroquia Malimpia
7. Himno a Quinindé
8. Clausura

DESARROLLO

PRIMERO:

HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional, coreado por todos los presentes.

SEGUNDO:

LECTURA DEL ARTICULO 11 Y 88 DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y EL ARTICULO 65 DEL COOTAD.

LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.



Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

TERCERO:

Se adjunta información FINANCIERA presentada.



GASTO INVERSIÓN



BIENES Y SERVICIOS
PARA INVERSIÓN

166,327.59

88.80%

OTROS EGRESOS DE
INVERSIÓN

2,428.68

EGRESOS EN
PERSONAL

20,179.37

83.39%

OBRAS PÚBLICAS

374,946.36

81.17%

TRASFERENCIAS
PARA INVERSIÓN

8,529.54

EGRESOS DE
CAPITAL (BIENES DE
LARGA DURACIÓN)

22,179.46

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (PREST. BDE)

29,122.49

PASIVO CIRCULANTE (CXP)

3,721.79

TOTAL DE GASTOS
(CORRIENTE + INVERSIÓN)

635,849.22

SALDO COMPROMETIDO
OBRAS 2022-2023

123,120.43

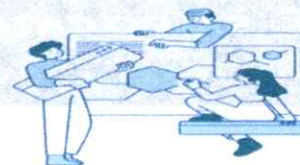
SALDO CAJA BANCOS
DICIEMBRE 2023

45,508.65

ALÍCUOTAS
ATRASADAS HASTA DICIEMBRE 2023

92,540.12

**PROYECTOS
EJECUTADOS**
2023



GAD Parroquial Malimpia



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



www.malimpia.gob.ec



063041326

EN EL PERÍODO FISCAL 2023 HUBO UN TOTAL DE RECORTE PRESUPUESTARIO DE \$ 290.205,80

DETALLE DE INGRESOS 2023

CORRIENTE

Aportes a los
Gobiernos
Autónomos
157,985.78

CAPITAL

Aporte a Juntas Parroquiales
Rurales
368,633.38

Saldo Caja Bancos 2022 - 2023
300,109.37

FINANCIAMIENTO

De Cuentas
por Cobrar
11,053.16

TOTAL: 935,849.22



GASTO CORRIENTE

GASTO EN PERSONAL
134,146.51

93.87 %

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
9,053.90

71.35 %

OTROS EGRESOS CORRIENTES
2,433.64

92.26%

EGRESOS FINANCIEROS
5,213.26

82.97%

TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES

11,002.36
93.82%



GASTO CORRIENTE

TOTAL: 191,384.57

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

89.84 %

SALDO CAJA BANCOS 2023 PASA AL 2024

45,508.65



EN EJECUCIÓN

- CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA, BATERÍAS SANITARIAS Y ÁREAS RECREATIVAS EN EL RECINTO RONCATIGRILLO **65,152.68**
- CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, ACERAS Y ADOQUINADO EN VARIAS CALLES DEL RECINTO VALLE DEL SADE **78,292.37**

CUARTO:

INFORME DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA POR PARTE DEL PRESIDENTE GAD SR. DENNIS TORRES CUENCA.

Presidente del GAD Parroquial Malimpia extiende un caluroso saludo a los presentes tales como: autoridades provinciales-cantonaes-locales, líderes, presidentes de recintos, señores vocales, personal de la Institución, medios de comunicación y todos a quienes están presenciado el acto deliberación; dando a conocer a continuación el informe de rendición de cuentas del GAD Parroquial Malimpia del período 2023.

ART. 64 .- FUNCIONES – COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la policía nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.



- MANTENIMIENTO DE VÍAS Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PARROQUIA MALIMPIA **26,217.83**
- CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GAD MALIMPIA Y LA ORGANIZACIÓN OVCI, ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD **3,000.00**
- ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN MALIMPIA **20,266.11**
- ENCUENTROS PARA LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS JÓVENES DE MALIMPIA **8,066.27**
- MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL MALIMPIA **6,759.14**
- RESCATE DE LA CULTURA TRADICIONES Y CONSTUMBRES DE LA PARROQUIA MALIMPIA **32,500.00**
- FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN LA PARROQUIA MALIMPIA **13,647.98**
- ASESORAMIENTO EN ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA **9,429.37**
- DOTACIÓN DE SECADORAS DE CACAO PARA PRODUCTORES DE NACIONALIDAD CHACHI **21,800.00**

ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS **15,533.80**

FISCALIZACIONES TÉCNICAS **19,518.28**

OBRAS EJECUTADAS 2023

- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE (30X20) Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL RECINTO AGUA CLARA **32,999.88**
- CONSTRUCCIÓN DE LA REGENERACIÓN URBANA EN EL MALECÓN DEL RÍO BLANCO DE LA PARROQUIA MALIMPIA **84,053.63**
- OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, BORDILLO Y CUNETETA DE LA CALLE QUITO DEL RECINTO ZAPALLO **48,602.18**

PROYECTOS

- ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN MALIMPIA 80 BENEFICIARIOS CABECERA PARROQUIAL, 5 DE AGOSTO, ZONA CHACHI Y LA T
- MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE MALIMPIA
- ASESORAMIENTO EN ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA EN LA PARROQUIA ZAPALLO, LA T, RANCHO QUEMADO, LAS PAVAS, RONCATIGRILLO, CRISTOBAL COLÓN, VOLUNTAD DE DIOS Y NARANJAL 2 EN TOTAL 8 COMUNIDADES ATENDIDAS 240 LÍDERES COMUNITARIOS
- ENCUENTROS PARA LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS JÓVENES DE MALIMPIA 80 ADOLESCENTES ATENDIDOS DE LAS COMUNIDADES CABECERA PARROQUIAL, 5 DE AGOSTO Y NARANJAL DE LOS CHACHIS
- FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN LA PARROQUIA MALIMPIA 80 FAMILIAS BENEFICIADAS DE CABECERA PARROQUIAL VALLE DEL SADE
- RESCATE DE LA CULTURA, TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA MALIMPIA (Malimpia Arte y Cultura)
- RESCATE DE LA CULTURA, TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA MALIMPIA (Conmemoración Parroquialización)

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de acuerdo con la ley”

- ALCALDÍA DE QUININDÉ
- FUNDACIÓN “OVCI”
- MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERÍA
- SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

GESTIÓN INSTITUCIONAL

REUNIONES DE TRABAJO COPAE - COMITÉ DE TURISMO - VICEPREFECTO - VICEALCALDESA - MSP



SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL **ÓRGANO LEGISLATIVO**

CONFORME LO ESTABLECE EL COOTAD EN SU ART. 70 literal (c) se desarrollaron: 1 sesión inaugural, 1 extraordinaria, 14 SESIONES ordinarias y 1 CONMEMORATIVA DE JUNTA parroquial donde se debatieron y aprobaron las acciones en beneficio y desarrollo de la Parroquia.

ATENCIÓN CIUDADANA

- 80 DELEGACIONES ATENDIDAS: PALMA REAL, CABECERA PARROQUIAL, 10 DE AGOSTO, VALLE DEL SADE, LOS LAURELES, NARANJAL DE LOS CHACHIS, RONCATIGRILLO, ZAPALLO, CRISTOBAL COLÓN, ARTONAL Y MUCHOS MÁS

INFRAESTRUCTURA

- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA USO MÚLTIPLE (30X20) Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL RECINTO AGUA CLARA DE LOS CHACHIS, DE LA PARROQUIA MALIMPIA CANTÓN QUININDE PROVINCIA ESMERALDAS.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA USO MÚLTIPLE Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA COMUNIDAD DE AGUA CLARA
- CONSTRUCCIÓN DE LA REGENERACIÓN URBANA EN EL MALECÓN DEL RIO BLANCO DE LA PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS.
- OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, BORDILLO Y CUNETAS DE LA CALLE QUITO DEL RECINTO ZAPALLO, PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS
- CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, ACERAS Y ADOQUINADO EN VARIAS CALLES DEL RECINTO VALLE DEL SADE DE LA PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS
- CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA, BATERÍAS SANITARIAS Y ÁREAS RECREATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL RECINTO DE RONCA TIGRILLO DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS

VIALIDAD

- MANTENIMIENTO DE VÍAS Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PARROQUIA MALIMPIA RECREO - RONCATIGRILLO - ARTONAL - FLOR DE GUAYLLABAMBA MURRIN - NARANJAL DE LOS COLONOS - BELLAVISTA - VALLE DEL SADE SANTA ROSA - UNIÓN MANABITA - ZONA 20 - ARENALES - QUISPE PALMA REAL - SAN ANTONIO - SAN JUAN
- MANTENIMIENTO DE VÍAS Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PARROQUIA MALIMPIA



ACTOS SOCIALES

- Evento Adulto Mayor
- Entrega Ayudas Técnicas
- Inauguración Cancha Agua Clara
- Capacitación Institucional
- Entrega Secadoras de Cacao
- Sesión Solemne
- Primera Piedra Malecón
- Socialización Proyectos
- Desfile Cívico
- Asamblea Ciudadana
- Pregón Cultural
- Capacitaciones

REUNIONES DE TRABAJO

- COPAE
- COMITÉ DE TURISMO
- VICEPREFECTO

D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY FISCALIZACIONES

- Malecón Turístico
- Secadoras de Cacao
- Adoquinado Valle del Sade
- Proyecto de Buen Uso del Tiempo Libre

5.2 Intervención de la Lic. Norma Calle.- Expresa un cordial saludo a cada uno de los líderes presentes indicando procederá a detallar las actividades desarrolladas durante el año 2023, por el desarrollo y bienestar de la Parroquia Malimpia.

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

- Sesiones Ordinaria 14
- Sesiones Extraordinaria 1
- Sesiones Conmemorativa 1
- Sesiones Inaugural 1

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,

- Construcción de la cancha de uso múltiples en la comunidad Agua Clara de los Chachis
- Construcción del Malecón escénico en la cabecera parroquial de Malimpia.
- Construcción de adoquinado de la calle Quito en la comunidad Zapallo
- Instalación de Máquinas secadoras de cacao

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

- Participación en la Mesa Intersectorial ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL.
- Conferencia en día Internacional del Jaguar.
- Entrega de ayudas técnicas ante OVCI



GESTIÓN SOCIAL

ENTREGA DE: Fundas de caramelos, materiales de construcción y plantas ornamentales,
DONACIÓN de tubos, CAMPAÑAS de fumigación

QUINTO:

INFORME DE LABORES DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2023 A TRAVÉS DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD.

ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- A)** INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;
- B)** LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;
- C)** LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN;
- D)** FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY;
- E)** CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.

EXPOSICIÓN SEÑORES VOCALES EN EL SIGUIENTE ORDEN:

5.1 Intervención del Danilo Macías. - Expresa un afectuoso saludo a quienes se han dado cita a este evento de rendición de cuenta correspondiente al año 2023; e informarles de las actividades diarias en beneficio de las diferentes comunidades que pertenecen a la Parroquia.

INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL

- De conformidad al Art. 70 hemos sido convocados por el presidente del GAD Parroquial a 14 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria, 1 sesión inaugural y 1 sesión conmemorativa en la que aporte con criterios basados en mi experiencia como profesional y de servicio a la comunidad para el bien y engrandecimiento de mi Parroquia.

B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Hemos presentado proyectos que beneficien a los grupos vulnerables, sociales y productivo de nuestros compañeros Malimpeños.

C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN



- Apoyo al ejecutivo y acompañamiento para la ejecución del proyecto productivo para la implementación de secadoras de cacao en las comunidades Chachis

Coordinar reuniones de trabajo entre los organismos de seguridad y el GAD

- Hemos mantenido reuniones constantes con la comunidad y los organismos de seguridad conformación de un comité de seguridad parroquial
- Capacitación de agricultores para el manejo responsable de agro-químicos, y cuidado del medio ambiente
- Apoyo al ejecutivo para la firma de convenios con el MAG que contemplan programas de capacitación a agricultores
- Formación y reforestación de cuencas hídricas y su respectivo monitoreo
- Apoyo y acompañamiento al proyecto de reforestación que lleva a cabo los GADS cantonal, provincial

Sensibilización de la población sobre asentamientos humanos seguros ante los recurrentes riesgos

- Conformación y activación de COPAE

SEXTO:

6.- LECTURA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA MALIMPIA

1. ¿Cómo afectó el recorte presupuestario en la ejecución de obras de infraestructura?
2. Considerando que Malimpia es una parroquia multiétnica, ¿Como el GAD Parroquial ha logrado involucrar en su administración a todos los pueblos y nacionalidades?
3. ¿Cuáles han sido las acciones que le han permitido trabajar en conjunto con las instituciones competentes para mejorar las vías de la Parroquia?
4. ¿Cómo se ha logrado ayudar a los agricultores de toda la parroquia en temas de agroproductividad?.

SÉPTIMO:

HIMNO A QUININDÉ

Se entonan las sagradas notas del Himno a Quinindé, coreado por todos los presentes.

OCTAVO:

CLAUSURA

- Trabajos con maquinaria para la vialidad: Atonal, Zapallo, Ronca Tigrillo, Naranjal 1 y 2.
- Entrega de materiales para el techado de las secadoras de cacao.
- Actividades del proyecto asistencial del Adulto Mayor.
- Capacitación sobre derechos humanos, a cargo de la defensoría del Pueblo

5.3 Intervención del Ing. Fermín Angulo. - Realiza el respectivo saludo a cada uno de los presentes y da a conocer el presente informe de actividades de acuerdo a sus competencias.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural

Participación activa en 14 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria, 1 inaugural y 1 conmemorativa

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

En el presupuesto 2023 se propuso la implementación de dos proyectos productivos como son los huertos familiares y los viveros de cacao

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación

Participación en la reunión en varias comunidades, Administrador de varios contratos de obras

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley

Acompañamiento y seguimientos a los diferentes proyectos y obras ejecutadas por el GAD

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

En representación de la comisión de obras públicas hemos llegado a varias comunidades con el mantenimiento vial debido a la limitación de nuestra maquinaria se ha realizado gestión continua ante la prefectura de Esmeraldas para realizar el mantenimiento de la red vial de la parroquia Gestión continua para la construcción de varias vía y puentes.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: CNE.

- Potenciar las actividades culturales, recreacionales y de integración Parroquial.
- Fomentar la asociatividad a través de proyectos productivos que permitan generar capacidades locales y emprendimiento



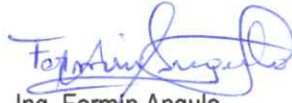
Siendo las 13:35 del viernes 31 de mayo del 2024, se da por terminado el acto de deliberación pública de rendición de cuenta correspondiente al periodo fiscal 2023.



Sr. Dennis Torres Cuenca
PRESIDENTE DEL GADPR-M



Lic. Norma Calle Briones
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-M



Ing. Fermín Angulo
VOCAL DEL GADPR-M



Sr. Danilo Macías
VOCAL DEL GADPR-M



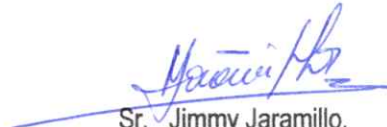
Lic. Lucía Zambrano
TESORERA DEL GADPR-M



Ing. Kevin Pérez B.
COORDINADOR DEL GAD



Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR-M



Sr. Jimmy Jaramillo.
PRESIDENTE DE LA ALPC-M

Daniela Paredes Z.
Srta. Daniela Paredes

MIEMBRO - EQ. TÉCNICO

Medardo Zamora

Sr. Medardo Zamora
MIEMBRO - EQ. TÉCNICO

Jessica Valencia

Sra. Jessica Valencia
MIEMBRO - EQ. TÉCNICO